



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 003108

Quintero 17 AGO. 2015

VISTOS:

La solicitud de caducidad de la Patente Comercial rol [REDACTED] a nombre de **JORGE LUIS NAVARRO LUCERO** de fecha 22 de julio del 2015.

El Informe N° 552/15 de fecha 27 de Julio de 2015 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

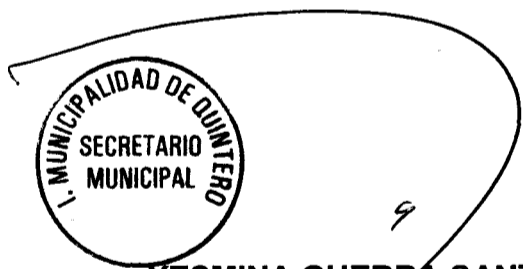
Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial rol [REDACTED] con giro de comercio al por menor de artículos típicos, local ubicado en Plaza Ignacio Carrera Pinto N° 5 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **JORGE LUIS NAVARRO LUCERO R.U.T N° [REDACTED]** por traspaso de local

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Patentes Comerciales
4. Interesado
MCP/YGS/MIVP/MBVP/pdl



Inspectores
Municipales

INFORME N° 552/15

QUINTERO, LUNES 27 DE JULIO DEL 2015

**DE: MARCO AVENDAÑO
ENCARGADO DE INSPECTORES**

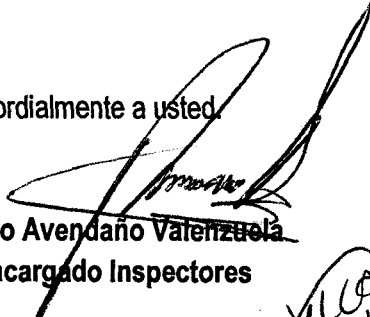
**A: BEATRIZ VERDEJO
ENCARGADA OFICINA PATENTES**

Junto con saludarle, según lo solicitado por el departamento de patentes comerciales en el memorándum N°242, Concurrimos al domicilio comercial ubicado en PLAZA IGNACIO CARRERA PINTO N°5 a nombre de JORGE LUIS NAVARRO LUCERO.

El local se encuentra cerrado y sin funcionamiento hace 2 años.



Cordialmente a usted


Marco Avendaño Vatenzo
Encargado Inspectores

CARRERA
30/7/15

Distribución:

- 1- Patentes comerciales
- 2- Archivos
- Flc

